INFORME DE ACTIVIDADES N. 4 CUARTO INFORME	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2024	
CONTRATO No 389 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024	
EQUIPO: GESTION CONTRACTUAL	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
No. DE IDENTIFICACIÓN	14.238.882 DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN	Carrera 4_f -# 35A -48 Barrio Nacional
TELÉFONO/CELULAR	3153497900
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
CUENTA BANCARIA	*0362000200351587*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCO BBVA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	"SG31 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ"
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($ 48.160.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACION No.1. Brindar apoyo jurídico en los asuntos administrativos que se requieran por parte de la secretaria general.	

Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo se realizó el apoyo jurídico en la Secretaria General en la contestación de las siguientes solicitudes:

- Se proyectó memorando Traslado por competencia Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo- Derecho de petición por la emergencia a la ola invernal y la atención primaria en salud. PISAMI 2024-046284.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Secretaria de Salud- Derecho de petición por la emergencia a la ola invernal y la atención primaria en salud. PISAMI 2024-046284.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural- Derecho de petición por la emergencia a la ola invernal y la atención primaria en salud. PISAMI 2024-046284.
- Se proyectó Respuesta Traslado por competencia- Derecho de petición por la emergencia a la ola invernal y la atención primaria en salud. PISAMI 2024-046284.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Secretaria de Educación- Solicitud audiencia con la Junta Directiva de ASDDETOL. PISAMI 2024-43543.
- Respuesta Traslado por competencia- Solicitud audiencia con la Junta Directiva de ASDDETOL. PISAMI 2024-43543.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Secretaria de Gobierno- Solicitud reunión de comunes Ibagué. PISAMI 2024-042403.
- Respuesta Traslado por competencia- Solicitud reunión de comunes Ibagué. PISAMI 2024-042403.
- Se proyectó memorando **URGENTE-** Convocatoria mesa de trabajo para definir espacios y reglamentación en el marco del 50° Festival Folclórico Colombiano dentro de los escenarios deportivos. Secretaria de Desarrollo Económico.

OBLIGACION No. 2. Apoyar la proyección de conceptos jurídicos que se requieran por parte de la Secretaria general..

Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo se realizó el apoyo enn los conceptos jurídicos requeridos por la Secretaria:

- Se proyectó oficio **URGENTE-** Convocatoria mesa de trabajo para definir espacios y reglamentación en el marco del 50° Festival Folclórico Colombiano dentro de los escenarios deportivos. IMDRI
- Se proyectó oficio Convocatoria mesa de trabajo para definir espacios y reglamentación en el marco del 50° Festival Folclórico Colombiano dentro de los escenarios deportivos. LEON GRAFICAS.
- Se proyectó Resolución inscripción nacionalidad LUIS ARMANDO MATURANA.
- Se proyectó acta de toma de juramento de LUIS ARMANDO MATURANA.
- Se proyectó Resolución inscripción nacionalidad YANELA GARCIA.
- Se proyectó acta de toma de juramento de YANELA GARCIA.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Director de Planeación de Desarrollo - Respuesta Derecho de petición PISAMI 2024-038795. PISAMI 2024-046673.
- Se proyectó Respuesta Traslado por competencia- Respuesta Derecho de petición PISAMI 2024-038795. PISAMI 2024-046673.
- Se proyectó oficio Traslado por competencia Gestora Urbana- Derecho de petición-mesa de trabajo bienes fiscales. PISAMI 2024-049400.
- Se proyectó memorando Traslado por competencia Dirección de Recursos Físicos- Derecho de petición-mesa de trabajo bienes fiscales. PISAMI 2024-049400.
- Se proyectó Respuesta Derecho de petición-mesa de trabajo bienes fiscales. PISAMI 2024-049400.

OBLIGACION No. 3. Apoyar los asuntos relacionados con la gestión administrativa de los programas estratégicos de la secretaria general.

Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo se apoyo en la socialización del valor a la Secretaria General.





OBLIGACION No. 4. Apoyar la elaboración de documentos y/o oficios y demás escritos que se requieran por parte de la Secretaria General..

Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo se apoyo con la contestación de derechos de petición requeridos por la Secretaria General.

OBLIGACION No. 5. Asesorar y apoyar en el registro de la información, radicada y/o despachada en la plataforma integral de sistemas de la Alcaldía Municipal de Ibagué (PISAMI)..

Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo se apoyo en el registro de los derechos de petición en la plataforma PISAMI.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION No. 1. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las Actividades Adelantadas: se cumplió con esta obligación cargando los documentos como evidencia en la plataforma SECOPII

OBLIGACION No. 2. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

Descripción de las Actividades Adelantadas: se cumplió con esta obligación cargando los documentos como evidencia en la plataforma SECOP II.
Estampillas Pro-cultura: ($722.400)
Estampillas Pro-anciano:($963.200)

OBLIGACION No. 3. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se asistió a las reuniones convocadas por la Secretaria General las veces que fueron requeridas.

OBLIGACION No. 4. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y

almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.
Descripción de las Actividades Adelantadas: En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta actividad.
OBLIGACION No. 5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las Actividades Adelantadas: se guardó la debida reserva con ocasión al desarrollo contractual
OBLIGACION No. 6. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Descripción de las Actividades Adelantadas: se realizó el pago de la Seguridad Social Con Planilla No 9468679670 por valor de $ 1.561.200 correspondiente al mes de MAYO.
OBLIGACION No. 7. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se dio cumplimiento a todos los formatos establecidos por SIGAMI de los actos adelantados a mi cargo.
OBLIGACION No. 8. Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las Actividades Adelantadas: se dio estricto cumplimiento al Código de integridad y buen gobierno conforme a los principios y valores agregados por ser servidor público en las actividades que se realiza a diario, pues es un compromiso que adquiere para realizar con transparencia el objeto contractual.
OBLIGACION No. 9. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las Actividades Adelantadas: no se requiero el cumplimiento de esta actividad.
OBLIGACION No. 10. Cumplir con la resolución 312 de 2018 y demás normatividad relacionada en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las Actividades Adelantadas: en este periodo se cumplió con la actividad
OBLIGACION No. 11. Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Descripción de las Actividades Adelantadas: en este periodo se cumplió con la obligación.

OBLIGACION No. 12 Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las Actividades Adelantadas: se cumplió con esta obligación realizando las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.



ERNESTO ORTIZ AGUILAR

CC. 14.238.882 de Ibagué